



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

INFORME SECRETARIAL.

Se encuentra el proceso al despacho para resolver lo pertinente. Vélez, 13 de febrero de 2023.

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PERTENENCIA 2022-00036
DEMANDANTE: EDELBERTO SAAVEDRA PINZON

Teniendo en cuenta que se hallada cumplido el emplazamiento de los herederos los herederos **indeterminados** de los causantes JOSE DOMINGO SAAVEDRA PINZON, ROSELIA SAAVEDRA PINZON; ELOISA SAAVEDRA PINZON; HERSILIA SAAVEDRA PINZON y a las PERSONAS INDETERMINADAS, que crean tener derecho sobre a intervenir en el proceso de pertenencia sobre el bien inmueble de matrícula inmobiliaria 324-230891, del municipio de Barbosa, acto procesal el cual se encuentra cumplido a cabalidad a el informe secretarial que obra dentro del expediente y los demandados no se han hecho presentes a notificarse, surge la necesidad de ordenar notificarla a través de curador.

En este orden de ideas, se dispone designar como curador ad- lietm, en este proceso a la abogado ALDWIN ALEXIS ZAFRA MANRIQUE, (email-1234@gmail.com) quien se le notificará de conformidad a lo normado por el art 49 del C.G.P., Líbrese las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE
La Juez,



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy 'M' followed by several fluid, overlapping strokes that form the rest of the name.

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO